

**SOLICITUD DE SUPLETORIO DE ASIGNATURAS
PROYECTO DE CLASE 2025-1**

La Universidad del Pacífico, dentro de su proceso de docencia, cuenta con un procedimiento para la solicitud de supletorios de asignaturas. El supletorio es una evaluación presentada de forma extemporánea por razones de salud o fuerza mayor, siempre que estas sean debidamente justificadas ante el secretario académico del programa. Dicho secretario, tras evaluar la solicitud, autorizará la evaluación.

El procedimiento para solicitar un supletorio se encuentra descrito en el Capítulo XI, "De las Evaluaciones Académicas y Calificaciones", artículo 55 del reglamento estudiantil. Actualmente, este proceso se realiza de forma manual, lo que implica la impresión y diligenciamiento de un formato, su autorización por parte del programa correspondiente y la espera de la notificación de aprobación. Posteriormente, el docente acuerda con el estudiante la fecha y hora de la evaluación, la cual debe programarse en un horario distinto al de la clase regular.

En este contexto, como proyecto de clase, se requiere elaborar el análisis, utilizando UML, para un sistema de información que automatice el proceso de solicitud de supletorios en la Universidad del Pacífico.

En la carpeta encuentra información adicional que complementa el planteamiento del proyecto:

- Formato de solicitud de supletorio
- Reglamento estudiantil